



INTERNATIONAL
LAND
COALITION

¿Cómo se pueden asegurar los derechos de las mujeres a la tierra?

Síntesis de la discusión en línea



Sabine Pallas

Desde el 23 de enero hasta el 6 de febrero, la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra (ILC) sostuvo una **discusión en línea** con vistas al evento paralelo de ILC-FIDA-FAO en la reunión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW), del 27 de febrero al 9 de marzo de 2012, en Nueva York. La discusión se realizó simultáneamente en el **Land Portal** y en el **FSN-Forum** – se recibieron 70 contribuciones de 32 países, de parte de activistas de organizaciones de base, investigadores, ONG y personal de gobierno. A la vez que resaltaban la difícil situación que enfrentan las mujeres en muchos países, las contribuciones a la discusión incluyeron muchos ejemplos sobre cómo promover los derechos de las mujeres a la tierra, ofreciendo recomendaciones basadas en las mejores prácticas en tres áreas principales:

- **Comprensión de los derechos:** la importancia de la información
- **Reclamo de los derechos:** la importancia de la movilización
- **Garantía de los derechos:** la importancia de ambientes facilitadores y de la implementación

A pesar del contexto actual de la siempre creciente comercialización de la agricultura, y de que la creciente presión sobre la tierra para fines de producción de cultivos para combustibles y de conservación plantea retos adicionales para las mujeres cuyos derechos a la tierra de por sí ya son débiles, esto también presenta una oportunidad para asegurar los derechos a la tierra de todos los usuarios de la tierra, y en particular de los pequeños productores, para asegurar medios de vida sostenibles. El conocimiento acumulado en una miríada de proyectos para asegurar los derechos a la tierra de las mujeres – el cual fue compartido durante la discusión en línea – es crucial para promover no solamente los derechos de las mujeres a la tierra, sino también los derechos a la tierra de todos los que son vulnerables a perderlos.

International Land Coalition

Via Paolo di Dono, 44
00142 Roma, Italia
Telf.: +39 06 5459 2445
Fax: + 39 06 5459 3628
info@landcoalition.org
www.landcoalition.org

La Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra desea agradecer a Irish Aid por su apoyo, que hizo posible esta discusión en línea.

 **Irish Aid**
Rialtas na hÉireann
Government of Ireland

Discusión en línea patrocinada por:


landportal


**Global Forum
on Food Security,
and Nutrition**

Comprensión de los derechos: la importancia de la información

Muchos participantes resaltaron la necesidad de aumentar la sensibilización de las mujeres sobre sus derechos a heredar la tierra, poseer tierra y participar en la gobernanza de la tierra, pero también a focalizar a las autoridades tradicionales e involucrar a los hombres en general. Un punto importante enfatizado fue la necesidad de abordar los derechos a la tierra para todas las mujeres, sean solteras, casadas, separadas, divorciadas o viudas, así como también los derechos de las mujeres usuarias de la tierra en diferentes grupos (pueblos indígenas, pastores). Con el fin de aumentar la comprensión de los derechos de las mujeres a la tierra, los participantes recomendaron:

- Aumentar la alfabetización y la educación de las mujeres
- Informar a las mujeres acerca de sus derechos y trabajar con mujeres y hombres en las comunidades para continuar diseminando dicha información
- Informar a los hombres sobre los beneficios de asegurar los derechos de las mujeres para cambiar actitudes arraigadas, y pedirles que mejoren la posición de sus hijas en la familia
- Relacionarse con las autoridades bajo el derecho consuetudinario para hacer énfasis en los beneficios y crear aceptación de los derechos de las mujeres a la tierra a nivel de la comunidad, a través de prácticas consuetudinarias que protejan los derechos de las mujeres
- Focalizar a los funcionarios responsables de la administración de la tierra, especialmente en los reclamos sobre herencia
- Relacionarse con ONG, OSC y organizaciones de productores para que cambien su cultura organizacional y acojan prácticas sensibles al género
- Relacionarse con los medios de comunicación (radio, TV, periódicos) para aumentar la visibilidad de los temas relacionados con los derechos a la tierra de las mujeres, tanto para informar a las mujeres y hombres a nivel local como para influenciar sobre el gobierno

Las campañas de sensibilización son incluso más importantes en el contexto donde el cambio de la agricultura tradicional a una agricultura más orientada al mercado afecta de manera desproporcionada a las mujeres.

Ejemplos:

En Togo, **WILDAF** (Women in Law and Development in Africa Network) organizó reuniones con las autoridades y administradores locales, en las cuales impartió educación sobre los derechos de las mujeres a la tierra y capacitó a mujeres trabajadoras agrícolas como paralegales para apoyar a las comunidades locales.

En India, **SWADHINA** compartió disposiciones legales con mujeres rurales a través de boletines, caricaturas, afiches, videos, reuniones a nivel de base y Festivales de la Tierra, en los cuales también participaron hombres.

En Burundi, el **FIDA** generó sensibilización sobre los derechos de las mujeres a la tierra a través de la activación de clínicas jurídicas legales y el establecimiento de comités de desarrollo familiar, que también impartían clases de alfabetización. Para ayudar a diseminar la sensibilización, se llevaron a cabo competencias en poblados donde los pobladores locales podían ganar premios al mostrar sus destrezas legales.

En India, **Deccan Development Society** (DDS) capacitó a mujeres de todas las edades para que operaran equipos de grabación de audio y video, produjeran y editaran filmes y transmisiones de radio en 100 poblados.



Reclamación de derechos: la importancia de la movilización

Las mujeres mismas están en una mejor posición para reclamar sus derechos, y la movilización de organizaciones de base fue identificada como crucial cuando se trata de elevar el perfil de los derechos de las mujeres a la tierra en las agendas políticas local y nacional, así como también el fortalecimiento de la representación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones. Las organizaciones de mujeres necesitan de apoyo, especialmente en la formación de capacidades, para permitirles documentar sus prácticas y retos, acceder a los sistemas de justicia y hacer incidencia con los tomadores de decisiones.

Ejemplos:

En Burundi, el **FIDA** brindó apoyo a mujeres rurales que reclamaban sus derechos a la tierra a través de clínicas jurídicas, activas a nivel provincial y manejadas por abogadas.

En Kenia, **GROOTS** apoyó a grupos de observación con base en la comunidad para proteger los derechos de las mujeres a la tierra, brindando resoluciones alternativas a conflictos, ayuda legal y acceso a los sistemas de justicia.

En India, **Ekal Nari Shakti Sangathan**, una red de mujeres solteras (que nunca se han casado, abandonadas, divorciadas, separadas y viudas) demandaron un registro oficial separado, tarjetas de raciones separadas y dos acres de tierras excedentes del gobierno en un arrendamiento de 30 años al estado. En Himachal Pradesh, las primeras dos demandas fueron aceptadas en 2009, permitiendo a las mujeres acceso a pensiones, por ejemplo.

En Nepal, **CSRC** (Community Self-Reliance Center) facilitó la movilización de movimientos de base y apoyó a marchas de mujeres y sus organizaciones de base, incluyendo una marcha masiva a comienzos de 2011, para solicitar leyes de apoyo y su implementación. La movilización de las organizaciones de base llevó al fortalecimiento de la sensibilización sobre las leyes y derechos existentes, hombres sensibilizados, especialmente líderes de los poblados y funcionarios del estado.

En Nicaragua, la intensa movilización por parte de una red de organizaciones de mujeres, la **Coordinadora de Mujeres Rurales** llevó a la adopción de la Ley 717 (2010), la que creó un Fondo de apoyo a las mujeres para comprar tierras.

En India, **Ekta Parishad** reclamó espacios legítimos de toma de decisiones y obtuvo la formación de un Comité de Reforma Agraria bajo el Ministerio de Desarrollo Rural después de una gran marcha por la tierra de 25,000-people (40 por ciento mujeres), a través de los Consejos de Reforma Agraria de múltiples partes interesadas.

En Guatemala, organizaciones de mujeres movilizándose por los derechos a la tierra bajo el liderazgo de la **Alianza de Mujeres Rurales** desde 1993, han influido exitosamente sobre la formulación de la Ley de Desarrollo Rural, específicamente en cuanto a la propiedad conjunta de la tierra.



Garantía de los derechos: la importancia de ambientes facilitadores y la implementación

En muchos países, persisten leyes y políticas discriminatorias que necesitan ser revisadas de manera que garanticen los derechos de las mujeres a la tierra, mientras que donde tales disposiciones legales y políticas existen, la implementación puede ser esporádica. Llegar a las comunidades rurales es un reto, como también lo es la heterogeneidad de las mujeres, algunas de quienes pueden verse excluidas sobre la base de su estado civil. Si bien persisten los retos de implementación, existen ejemplos de leyes, políticas y programas de desarrollo que involucran al estado que han tenido un impacto positivo y que pueden repetirse.

a aumentar la representación de las mujeres en la toma de decisiones. Aunque no exentas de retos, tales cuotas han contribuido a lograr un cambio positivo al fortalecer el liderazgo de las mujeres y brindarles la posibilidad de influir sobre las agendas y decisiones a nivel local.

En **Bolivia**, los derechos de las mujeres a la tierra han sido reconocidos para madres y viudas desde la Reforma Agraria de 1953. La Ley del Servicio Nacional de Reforma Agraria de 1996 reconoce plenamente los derechos de las mujeres a la tierra independientemente de su estado civil, brindando efectivamente a las mujeres los mismos derechos que la pareja con la que cohabitan y cuyo nombre aparece en el título de la tierra.

En la **India**, desde mediados de la década de 1980, Deccan Development Society ha organizado a más de 3,000 mujeres de castas inferiores (dalit) a desarrollarse, tomar decisiones y establecer control de facto (rentando o comprando) sobre tierras en barbecho de baja calidad con apoyo financiero de parte del gobierno del estado y apoyo organizacional de ONG. Mientras que en Kerala el programa estatal Kudumbashree ha ejercido presión sobre los gobiernos locales para promover la producción colectiva por parte de mujeres en tierras arrendadas al estado.

En **Sierra Leona**, la política del programa estatal de comercialización para pequeños productores (SCP) en el sector agrícola es promover los derechos de las mujeres a la tierra a través de su participación en organizaciones con base en la comunidad para la producción, procesamiento y mercadeo, y a quienes se les otorgan derechos de propiedad grupal a la tierra.

En **Nepal**, el programa del FIDA/FAO y el gobierno de Nepal sobre forestería en arrendamiento y desarrollo de forraje ha permitido a mujeres rurales usuarias de bosques obtener posición signataria conjunta al igual que los hombres.

En **Mozambique**, la FAO, el Ministerio de Justicia y el Centro de Capacitación Jurídica y Judicial (CFJI) brindó cursos de capacitación paralegal para mujeres. Las paralegales sensibilizaron a las comunidades sobre los beneficios de la igualdad de género y brindaron a las mujeres información sobre cómo reclamar sus derechos a la tierra.

Ejemplos:

En **Nepal**, el gobierno ha anunciado un descuento del 40% en los impuestos para las mujeres que registran un título de tierras, así como también un pago menor por registrar propiedad conjunta, lo que ha llevado a un aumento en el número de mujeres y parejas que registran tierras.

En **Ruanda**, la ley de herencia de 1999 otorga iguales derechos de herencia a hijos e hijas, y protege los derechos de propiedad de las mujeres legalmente casadas, a través de una cláusula que requiere el consentimiento del cónyuge para cualquier venta de tierras; lo que ha llevado a una mejora en la seguridad de la tenencia para mujeres casadas y menos sesgo de género en las herencias.

En **Colombia**, a través de la Ley 731 de 2002, y en **Nicaragua**, con la Ley 717 se estableció un fondo para los derechos de las mujeres a la tierra.

En la **India**, una cuota establecida del 30% reservado a las mujeres en todos los niveles del gobierno local ha ayudado

Si desea más detalles sobre cualquiera de estos ejemplos y leer todas las contribuciones de la discusión en línea, por favor ver el archivo de la discusión en el Land Portal: <http://landportal.info/content/how-can-women-s-land-rights-be-secured> o en el FSN Forum: <http://km.fao.org/fsn/discussions/women-land-rights/en/>

Esta discusión en línea fue organizada como parte de una iniciativa más amplia de la Coalición Internacional sobre el Acceso a la Tierra sobre los Derechos de las Mujeres a la Tierra (WLR por sus siglas en inglés). Si desea obtener más información sobre la iniciativa, por favor ver <http://www.landcoalition.org/global-initiatives/womens-land-rights/womens-land-rights> o contáctenos en info@landcoalition.org

La Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra (ILC) es una alianza global de la sociedad civil y organizaciones intergubernamentales que trabajan juntas para promover el acceso seguro y equitativo a la tierra y su control para mujeres y hombres. Está integrada por 116 organizaciones miembro en más de 50 países, incluyendo agencias de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, organizaciones de productores, institutos de investigación, ONG y organizaciones con base en la comunidad.